

Tiene la palabra la señora Edila Susana Gásperi.

◆ **Necesidad de alumbrado público en la Ruta n.º 1 vieja**

EDILA SUSANA GÁSPERI. Gracias, señora Presidenta.

Quisiera comenzar mencionando que vecinos de la Ruta n.º 1 vieja que viven entre el km 32.500 y el km 34 me han manifestado la necesidad de instalar alumbrado público en la ruta.

De hacerlo, no solo se beneficiarían los vecinos, sino los operarios de las fábricas instaladas en el lugar, porque la inseguridad está en todos lados.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Ciudad del Plata y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Vecinos de Ciudad del Plata preocupados por el uso que se le da al anfiteatro**

En otro orden de cosas, quiero referirme a la inquietud que me plantearon vecinos sobre la utilidad que se le da al anfiteatro de Ciudad del Plata. Hay una gran interrogante sobre eso, que creo que se debería esclarecer.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Municipio de Ciudad del Plata y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Que se instale una escuela de tiempo completo en el barrio Monte Grande de Ciudad del Plata**

En otro orden de cosas, señor Presidente, debo decir que han transcurrido casi diez meses desde que asumí como Edila Departamental en esta Corporación y he transmitido muchas inquietudes de vecinos de Ciudad del Plata, por lo que considero que me asiste

derecho a pedir que se me dé respuesta a dichos planteamientos. Por ejemplo, acerca de la solicitud de instalar una escuela de tiempo completo en el barrio Monte Grande.

Esa solicitud la hice en la media hora previa del 20 de julio de 2015 y todavía no se me ha contestado nada al respecto.

Hay una imperiosa necesidad de instalar esa escuela de tiempo completo para descongestionar las escuelas que están en los alrededores del barrio Monte Grande, como son las Escuelas n.ºs 117, 66 y 89, que tienen su capacidad colmada. La Escuela n.º 117 cuenta con seiscientos cincuenta alumnos, igual que la Escuela n.º 66.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe nuevamente al Consejo de Educación Inicial y Primaria, a la Inspección Departamental de Educación Inicial y Primaria, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

◆ **Se solicita la instalación de un juzgado letrado en Ciudad del Plata**

Para finalizar, señor Presidente, quisiera insistir en el pedido que realicé sobre la instalación de un juzgado letrado en Ciudad del Plata. Es algo muy necesario y forma parte de las carencias que, lamentablemente, tiene mi ciudad.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Suprema Corte de Justicia, al Senador Carlos Daniel Camy, a los Diputados Rubén Bacigalupe y Walter De León, a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura de la Corporación y a la prensa, especialmente a la de Ciudad del Plata.

Es todo. Gracias, señora Presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA. Secretaría dará trámite a lo solicitado por usted, señora Edila.